

FICHA TÉCNICA

Vigente desde:

Ficha Técnica
FUVOS PLUS

Reemplaza a:

TIPO	Insecticida, Gorgojicida, Acaricida	PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS -Estado físico: Líquido -Apariencia: Líquido viscoso de olor característico. -Densidad relativa: (agua = 1) 1,32 g/cm ³ -Solubilidad en agua: emulsionable -Corrosividad: No Corrosivo.
INGREDIENTE ACTIVO	DDVP + DELTAMETRINA	
GRUPO QUIMICO	Organofosforado + Piretroide	
CONCENTRACIÓN	90 % p/p ddvp 0.3% p/p deltametrina	FORMULACIÓN Concentrado Emulsionable
PRESENTACIÓN	Botellas x 1 litro Bidones x 20 litros	
MODO DE ACCION	Inhalación, Contacto e Ingestión	
FABRICANTE / FORMULADOR	?	
TOXICIDAD	Clase I b "Tóxico" LD 50 Oral : 56 a 80 mg/kg en rata macho Dermal : 75 mg/kg en rata hembra	
ANTÍDOTO	Atropina	
Nº DE REGISTRO SENASA	Fuvos Plus: 33.933 Sin autorización para uso doméstico	
PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS	<ul style="list-style-type: none">- Gran poder de volteo.- Baja residualidad.- Posee poder de penetración y efecto de profundidad- Tóxico para los seres humanos y toda clase de animales.- Eficaz para el control de toda clase de insectos presentes en los productos almacenados.- No transmite olor extraño en las mercaderías tratadas.- No altera el sabor ni la calidad de los productos tratados.- No afecta el poder germinativo de las semillas. Para el control de las plagas en los granos almacenados, tratamientos de instalaciones tales como depósitos, silos, elevadores, molinos, bodegas vacías, camiones, etc.	
RECOMENDACIONES DE USO	Sólo personas adultas debidamente instruidas en su manejo y familiarizadas con las medidas de precaución pueden utilizar el producto.	

Debe ser utilizado sólo para la finalidad mencionada en la etiqueta.

Para la manipulación del producto, al interior y exterior de un recinto, se debe usar máscara con filtro para vapores orgánicos.

No tratar jamás edificios habitados, ni locales colindantes con viviendas.

Los locales vecinos al tratamiento deben ser clausurados.

Dejar carteles de advertencia en el lugar del tratamiento, indicando la fecha de inicio y término del mismo.

No permitir el ingreso de personas a los recintos mientras no se haya cumplido el tiempo de ventilación

ENVASES

Botella x 1 litro

Bidones x 20 litros